



Ciudad de México, abril 27 de 2022

Oficio No. 5430/ 0388 /2022

Asunto: Alcance a oficio 5430/0381/2022. Recursos adicionales.

LIC MARTHA REYNOSO ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTROL Y GESTIÓN A LA INVESTIGACIÓN
P R E S E N T E

En atención alcance al similar 5430/0381/2022 del 25 de abril del presente año, en relación a la suficiencia presupuestal autorizada por la cantidad de **\$539,000.00 (quinientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para el concepto de **publicación de 6 números del Boletín Médico del HIMFG y suplemento COVID-19**, con cargo a la partida **33901**.

Respecto a lo anterior, se hace la precisión que **dichos recursos deberán de considerarse como adicionales a la procedencia de la distribución presupuestal del Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", informada con oficio 5430/ 0171 /2022 del 24 de febrero 2022.**

Lo anterior como resultado de las gestiones realizadas ante la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, para redireccionar recursos al programa presupuestario en mención, con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de objetivos en la realización de estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico, en las áreas biomédicas y socio-médicas.

No omito mencionar que, **deberá dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; asimismo al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.**

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Dr. Juan Garduño Espinosa, Director de Investigación.
Dr. Miguel Klünder Klünder.- Subdirector de Gestión de la Investigación.
Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez.- Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 5552289917 Ext. 2485
www.himfg.edu.mx



28 ABR 2022

DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



2022 Flores
Año de Magón
PRELATOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA